



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÁTIMA NUTIBARA

Institución Educativa de Carácter oficial, estrato 3, Calendario A

Institución Educativa Fátima Nutibara reconocimiento de carácter oficial por Resolución 0025 de abril 23 de 2004 (Fusión Colegio Pedro Olarte Sañudo y Liceo Departamental Femenino Sofía Ospina de Navarro). Ofrece Educación Formal, niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Técnica, mediante Resolución 1002 de 11 de agosto de 1997; Media Técnica especialidad Salud, en convenio con el SEMA según Resolución 0345 de 1999 y Especialidad Industria Análisis de Muestras Químicas Resolución 00325 de Enero 22 de 2016. Resolución Jornada Única 003084 de Abril 1 de 2016.

DANE: 105001003123

NIT 811045448-1

ICFES 133678



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2024-01

CAFETERIA PRINCIPAL

Detalle	1	2
Nombre del proponente	Lina María Valencia Osorio	Henry Alberto Sánchez Parra
Valor oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	165,000	150,000
REQUISITOS HABILITANTES.	Cumple	No Cumple
Detalle	Cumple	No Cumple
1. Propuesta económica con listado de precios.	cumple	cumple
2. Fotocopia de la cédula	cumple	cumple
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)	cumple	cumple
4. Rut actualizado para el año 2023 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería)	cumple	cumple
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	cumple	cumple
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	cumple	cumple
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	cumple	cumple
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)	cumple	cumple
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	cumple	cumple
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).	cumple	cumple
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	cumple	cumple
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	cumple	cumple
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	cumple	cumple
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	NA	NA
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de concesion del actual concesionario la tienda escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tiendas escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	NA. No ha suscrito contratos con la IE.	NA. No ha suscrito contratos con la IE.
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	cumple	cumple
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).	cumple	cumple
18. Hoja de vida de la funcion publica actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas	cumple	cumple
Observaciones		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje	Puntaje
Propuesta económica, equivalente a 50 puntos. (Mayor valor ofertado)	50	50	45
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 25 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	25	25	25
Precios y productos saludables ofrecidos 25 puntos.	25	25	20
Total	100	100	90

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, **Noviembre 22 de 2023**


NORA CONSUELO CARVAJAL MEJÍA
 C.C. N° 22115550 de Sopetran

OBSERVACIONES